

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

**HISPANAGUA, S. A. U.**

**13** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2011, del Presidente y Consejero-Delegado, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Obras de reparación del camino de servicio del canal bajo en el término municipal de El Molar”. Expediente 107/2011.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Red Distribución.
  - c) Número de expediente: 107/2011.
  - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de reparación del camino de servicio del canal bajo en el término municipal de El Molar.
  - c) Lote: No.
  - d) Acuerdo marco (si procede): No.
  - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad previa.
4. Valor estimado del contrato: ...
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 195.000 euros.
  - IVA (18 por 100): 35.100 euros.
  - Importe total: 230.100 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de agosto de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2011.
  - c) Contratista: “Trabajos Bituminosos, Sociedad Limitada Unipersonal”.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 154.987,20 euros.
    - IVA (18 por 100): 27.897,70 euros.
    - Importe total: 182.884,90 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 29 de agosto de 2011.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/2.823/11)